

Estimados Señores;

Desde el día **15 de septiembre hasta el 21 de octubre** se pondrá en marcha la nueva campaña del programa Cádiz Vale +, impulsada por La Diputación de Cádiz desde el Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social, **en este caso dirigida al sector de comercio**, tras la gran acogida que tuvo la campaña en la edición pasada en los establecimientos de hostelería, generando ventas por más de 3.2 millones de euros en el sector.

Cádiz VALE+ comercio tiene por objeto estimular el consumo de la ciudadanía en el comercio tradicional y de proximidad, con el fin de paliar las consecuencias económicas de la crisis del coronavirus (COVID-19) en dicho sector, estimulando el consumo local e incrementando la cifra de ingresos de los establecimientos y reactivando así la dinamización de las economías locales de la provincia.

Para ello se pondrá en marcha una campaña de 1 millón de euros en vales descuento, por valor de 10 euros cada uno para la ciudadanía, que podrán ser canjeados en los establecimientos de comercio adheridos a la campaña, en consumiciones iguales o superiores a 20 €.

Podrán adherirse a la campaña todos **los establecimientos de comercio menor con establecimiento físico en la provincia de Cádiz, de menos de 10 trabajadores**, con alta en los siguientes **epígrafes de IAE**:

1651.1/1651.2/1651.3/1651.4/1651.5/1651.6/1651.7/1652.2/1652.3/1652.4/1653.1/1653.2/
1653.3/1653.6/1653.9/1656/1657/1659.1/1659.2/1659.3/1659.4/1659.5/1659.6

En el caso de los **municipios de menos de 20.000 habitantes** se admitirán además de manera excepcional, establecimientos de comercio menor de alimentación de los epígrafes: 1647.1 y 1647.2.

Los beneficiarios deberán ser mayores de 18 años y podrán descargar los bonos consumo desde la web del Programa. El canje de vale se llevará a cabo desde su dispositivo móvil, para compras en los establecimientos que se encuentren adheridos al programa.

La apertura del período para la adhesión de los comercios participantes se realizará el 1 de septiembre de 2022, fecha a partir de la cual se podrán dar de alta en la plataforma ubicada en la página web www.cadizvales.com.

Le agradeceríamos la difusión de esta campaña entre los comercios y asociaciones de su localidad, para que puedan beneficiarse de ella el mayor número de establecimientos.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente.

31265108N
JOSE MANUEL
COSSI
(C:Q1173001G)

Firmado digitalmente
por 31265108N JOSE
MANUEL COSSI
(C:Q1173001G)

Fecha: 2022.07.20
13:34:32 +02'00'

José Manuel Cossi
Dir. Área Innovación y Competitividad